



PRIORIZACIÓN
CURRICULAR
2023 – 2025

ACTUALIZACIÓN DE LA
**PRIORIZACIÓN
CURRICULAR**
PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES

**SECTOR LENGUA INDÍGENA
7° Y 8° BÁSICO**



Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
noviembre, 2022

I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas¹.

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y la recomendación de considerar la totalidad de actitudes y habilidades por asignatura y nivel. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de niños, niñas, jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El propósito formativo del sector de **Lengua indígena** busca brindar a los estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios y aquellos niños y niñas que no necesariamente pertenecen a alguno de ellos, el acceso a oportunidades de aprendizaje de las lenguas indígenas, de modo sistemático y pertinente a su realidad. También incorporar conocimientos y saberes relacionados con diferentes aspectos de la cultura, tradiciones y cosmovisión de los pueblos originarios.

El sector de **Lengua Indígena** promueve, en relación al aprendizaje de la lengua y la cultura, el desarrollo de habilidades relacionadas con el código escrito en Lengua Indígena, considerando sus características propias. Junto con esto, fomenta la comprensión y producción escrita de distintos tipos de textos en lengua indígena.

¹ MINEDUC (2022). Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.



La priorización curricular del sector de Lengua Indígena resguarda el desarrollo de los sentidos de la asignatura. Para ello, se ha considerado un enfoque comunicativo que orienta el proceso de aprendizaje de la lengua indígena, el cual apunta al desarrollo de competencias comunicativas (conocimientos, habilidades y actitudes) en el entorno de vida, relacionado con la comunidad indígena o no indígena, considerando aspectos lingüísticos y no lingüísticos contextualizados en la construcción de sentidos e identidad cultural. Asimismo, haciendo uso del ámbito semántico, se promueve la comprensión de significaciones culturales que posibiliten la complementariedad entre lo comunicativo y lo semántico, puesto que las lenguas se relacionan directamente con las significaciones culturales de los pueblos que las utilizan, lo que se manifiesta, por ejemplo, en la forma de expresión del tiempo, espacio, parentesco, armonía entre pares y muchos otros aspectos de un idioma.

El sector de Lengua Indígena busca contribuir a que los y las estudiantes puedan desarrollarse como personas armónicas e integrales a partir de la promoción de habilidades y actitudes tales como: apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia; interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento; valorar la vida en sociedad; respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias; participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad; entre otras.

Por otro lado, considera factores socioafectivos que inciden en el aprendizaje, entre ellos, la autoestima positiva, la motivación, el estado físico y emocional, la actitud de los estudiantes y las pautas de comportamiento propias.

Asimismo, el sector de Lengua Indígena promueve una evaluación centrada en los desempeños de los estudiantes, para observarlos y retroalimentar sus aprendizajes. Esto a partir de diversas estrategias y actividades, durante cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, monitoreando el progreso de los estudiantes y no solo el logro final, en concordancia con el marco evaluativo vigente.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OA que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada asignatura, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de las asignaturas y entre asignaturas para el logro de aprendizajes en cada asignatura, nivel y ciclo.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos de la Política de Reactivación educativa integral “Seamos Comunidad” (2022), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales para cada ciclo. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

III. HABILIDADES Y ACTITUDES

La Actualización de la Priorización Curricular promueve una educación integral que permita el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. Para alcanzar este objetivo, se promueve la integración de los Objetivos de Habilidades y las Actitudes con los Objetivos de Aprendizaje considerados como Aprendizajes Basales, de manera que las y los estudiantes desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse y comprometerse como sujetos activos en la sociedad.

Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar las habilidades y actitudes para el nivel correspondiente en las Bases Curriculares de cada asignatura. En el caso particular de las habilidades, hay que considerar que estas pueden constituirse como “elemento integrador” para el caso de los diseños didácticos de integración de aprendizajes, ya sean estos al interior de la asignatura (intradisciplinar), o entre dos o más de ellas (interdisciplinar).

SÉPTIMO BÁSICO Y OCTAVO BÁSICO

APRENDIZAJES TRANSVERSALES²

CRECIMIENTO Y AUTOFORMACIÓN PERSONAL

- El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgos.
- El conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno.
- La autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Las comunicativas, que se vinculan con exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que alumnos y alumnas sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

FORMACIÓN ÉTICA

- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1o). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.

² Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos de Aprendizaje Transversales priorizados.

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, familia y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Apreciar la importancia de desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
- Utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Evaluar la pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales.
- Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.

SÉPTIMO BÁSICO

7

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OF B

Identificar y reproducir prácticas discursivas propias de situaciones de comunicación e interacción formal e informal, considerando normas sociales del pueblo indígena.

OF D

Comprender y analizar situaciones interculturales en contexto indígena y no indígena.

OF F

Leer comprensivamente textos tradicionales y actuales propios del pueblo indígena.

OF G

Producir diversos tipos de textos escritos, referidos a vivencias familiares y sociales propias del pueblo indígena.

8 OCTAVO BÁSICO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OF B

Participar en situaciones de comunicación e interacción formal e informal respetando normas sociales, momentos y espacios rituales.

OF D

Comprender la riqueza de las distintas lenguas como expresión de las culturas que simbolizan.

OF E

Valorar la existencia de la diversidad lingüística y cultural, que favorece la práctica de la interculturalidad.

OF F

Leer comprensivamente textos pertinentes al contexto social indígena actual.

OF H

Producir textos escritos con énfasis en el valor de la cultura y la lengua indígena en un contexto intercultural.





ACTUALIZACIÓN DE LA
**PRIORIZACIÓN
CURRICULAR**
PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES

**SECTOR LENGUA INDÍGENA
7° Y 8° BÁSICO**



Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
noviembre, 2022